



Universidad
de Huelva

Máster en Investigación en Educación
Física y Ciencias del Deporte

ACTA COMISIÓN ACADÉMICA nº 10/2018
Huelva, 20 de diciembre de 2018

ASISTENTES

D. Almagro Torres, Bartolomé.
Director Máster en IEFCCD.

D. Francisco Javier Giménez Fuentes-Guerra.
D. Tamayo Fajardo, Javier.

Excusan su ausencia:

D. Ignacio Aguaded.
Dña. Cristina Conde.
D. Estefanía Castillo.

Reunida la Comisión Académica del Máster en Investigación en Educación Física y Ciencias del Deporte, siendo las 13:15 del jueves 20 de diciembre de 2018, con los miembros que al margen se citan, y con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Comisión Académica celebrada el 13 de septiembre de 2018.
2. Atender a la solicitud de reconocimiento de créditos del alumnado (6 alumnos).
3. Evaluación de las asignaturas (recordar criterios comunes) y del TFM del MIEFCCD. Premio de la Facultad al mejor TFM del MIEFCCD.
4. Calidad: Proceso de valoración de la docencia de los docentes de máster del primer cuatrimestre.
5. Ruegos y Preguntas.

ACTA:

Comienza la reunión a las 13:15, agradeciendo de antemano a los presentes su asistencia. A continuación, se empiezan a tratar los puntos del Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Comisión Académica celebrada el 13 de septiembre de 2018.

Se aprueba.

2. Atender a la solicitud de reconocimiento de créditos del alumnado (6 alumnos).

El director del Máster informa de que se han recibido consultas y peticiones oficiales sobre convalidaciones. En este caso, han llegado a través de la Secretaría de la Facultad la solicitud de convalidaciones de créditos de un total de 6 alumnos, los cuales se relacionan a continuación:

- Fernando Durán
- Alejandro Espina
- José Mantero
- Julio Alberto Suárez
- Sergio Serrano
- Francisco J. Rodríguez

El director del Máster afirma que, como Comisión Académica, debemos decidir aquí sobre ello y firmar el documento, entregarlo hoy mismo en Secretaría.

Se propone comprobar si lo que solicitan es coherente. En este sentido, tras la revisión de la documentación, se estima que tiene sentido la petición realizada por los alumnos citados anteriormente, ya que todos fueron alumnos del Máster en Profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas de la Especialidad en EF de la Universidad de Huelva. Como se sabe, compartimos 24 créditos en el itinerario del Doble Título, en concreto 3 asignaturas: 2 de 6 créditos y una de 12 créditos, que son las que solicitan que se les convaliden. De esta manera, se rellenan y firman los documentos con el fin de proceder a las convalidaciones correspondientes. Los asistentes a la reunión de la Comisión Académica están de acuerdo en las convalidaciones solicitadas, así que el Director del Máster, como presidente de la comisión académica, firma los documentos.

3. Evaluación de las asignaturas (recordar criterios comunes) y del TFM del MIEFCCD. Premio de la Facultad al mejor TFM del MIEFCCD.

El director del Máster recuerda la importancia de coordinarnos en las asignaturas para seguir un criterio común en las asignaturas (coordinador y otros profesores de las asignaturas) y, a su vez, tener algunos criterios comunes en el Máster, como la presencialidad. Se recuerda lo que se aprobó en el Acta de la anterior Comisión Académica (CA): para superar la asignatura deberá asistir, al menos, al 70% de las horas de dicha asignatura. Como se dijo en la CA nº 9, si el alumno no asiste al 70% de las horas de una asignatura no podrá aprobar dicha asignatura (supone en las asignaturas de 3 créditos, unas 2-3 faltas a clases de 2 h). Directamente iría a la siguiente convocatoria (se puede estudiar el caso, alumno/a enfermo que ha faltado una semana, se le da opción de superar la asignatura en septiembre u otras particularidades que se pueden tratar en una Comisión Académica). Pero debe quedar claro que el Máster no es semi-presencial, ni virtual, no estamos acreditados para ello. El Máster es presencial.

Además, el director del Máster explica que, en este curso, en su opinión, de forma un poco precipitada, le informaron de que debía dar el premio al mejor TFM del MIEFCCD del curso 2016/17 (que por tener la mejor calificación en el TFM e informes de las hojas de evaluación del TFM, fue para Iván Lebrero Casanova). Para que este año no pase lo mismo, como ya han defendido todo el alumnado su TFM, para la próxima reunión de la CA se traerá la propuesta con las mejores calificaciones y, basándonos en los criterios que se establecieron en su día en esta Comisión, se decidirá.

4. Calidad: Proceso de valoración de la docencia de los docentes de máster del primer cuatrimestre.

El alumnado de Máster ya puede evaluar las asignaturas del primer cuatrimestre (tienen hasta el 20 de enero de 2018 para hacerlo). El sistema es el mismo que con los Grados (a través de la aplicación). Mi propuesta es dejar algunos días tiempo para que nos evalúen los alumnos estando en clase. Después de navidades, se tratará utilizar algunos minutos de clases para que los docentes que ya hayan impartido sus clases puedan ser evaluados. El año pasado la tasa de respuesta de los cuestionarios del Máster fue muy baja... Hay que mejorarlos. Javier Giménez opina que con los cuestionarios en papel la tasa sería mayor, pero que, si no es posible realizar la evaluación en papel, sí es importante que se deje tiempo al alumnado para rellenar estos cuestionarios en clase.

5. Ruegos y Preguntas.

Ninguna pregunta. Finaliza la reunión.

Director del Máster en IEFCCD.

Dr. D. Bartolomé J. Almagro Torres.



Secretario del Máster en IEFCCD.

Dr. D. Manuel T. Abad Robles.